

cana enteramente a esa oración cívica que el autor ha concebido como naciendo en autonomía frente al culto eclesiástico? ¿O ha persistido el sermón como aguijón de la conciencia religiosa y patriótica mexicana a lo largo del siglo XIX y más allá? ¿Ha recaído el discurso patriótico en metáforas y otros recursos de índole religiosa después del arranque inicial que contempla Carlos Herrejón bajo la primera república? La pérdida del valor de la interioridad religiosa que ve el autor en la politización del sermón ¿fue definitiva o ha habido recuperaciones posteriores? ¿Qué relación hay entre el cometido del catolicismo ilustrado de llegar al hombre íntimo, y el intento del sermón patriótico en el siglo XIX a hablar al creyente en su vertiente de ciudadano mexicano, pretendidamente racional y pensante, sujeto a las artes de persuasión más que coacción, en la mejor tradición ilustrada?

Como todo libro que marca un hito en el análisis histórico, éste de Carlos Herrejón deja abiertas incógnitas que ayer eran difíciles de precisar. Celebro este libro y a su autor por aquéllas, por su vasta erudición y por su compromiso admirable con una disposición palpable de renovación permanente de nuestras fronteras historiográficas.

Brian Connaughton
UAM-IZTAPALAPA

Epistolario liberal, textos de Eduardo Turrent y Jorge E. Valle, Banco de México, México, 2003.

Epistolario liberal es un libro que recopila la correspondencia entre Matías Romero y Benito Juárez, reunida en el acervo his-

tórico documental del Banco de México. Esta edición agrupa los documentos en tramos epistolares según su asunto, cada uno con una nota introductoria. Además provee semblanzas biográficas de ambos personajes, los textos estuvieron a cargo de Eduardo Turrent y de Jorge E. Valle. El libro es una obra que busca difundir este material, el cual se encuentra en el acervo documental del Banco de México. Esta colección llegó al banco en 1952, con la compra que realizó la institución de los documentos personales de Matías Romero. Resulta interesante que se trate no sólo de una fuente documental poco conocida, sino que además se trata de un fondo documental que ha sido organizado recientemente, y que, por lo mismo, ha sido poco explorado.

Los autores de la investigación elaboraron explicaciones del contexto de la época para situar y explicar las cartas reunidas, esto a lo largo de seis etapas. Antes de iniciar la investigación epistolar, se explica el vínculo entre ambos personajes. Benito Juárez y Matías Romero se conocen en 1855, el primero era director del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca; y el segundo, estudiante de la misma institución. Durante la guerra de Reforma ambos personajes tienen que huir del cerco conservador. Matías Romero, como representante diplomático, se encarga de conseguir recursos y ayuda a combatir a la intervención francesa durante la presidencia de Benito Juárez. También protege a la familia de Juárez, refugiada en Estados Unidos.

La primera parte de la obra gira en torno a las cartas del periodo de mayo de 1856 y en los acontecimientos de la época. El bando conservador organiza un golpe de Estado contra el gobierno de Mariano Arista en 1852. En abril del año

siguiente Santa Anna se impone como dictador y deroga la Constitución de 1824, con lo que establece un régimen centralista. En 1854, Juan Álvarez se subleva en Guerrero, uniéndosele Juárez, Ocampo y otros liberales, quienes firman el Plan de Ayutla, y se exige la destitución de Santa Anna, una convocatoria a elecciones en territorios y estados de la república para un presidente interino y la firma de un estatuto provisional para mantener la unión del país.

En 1855 Juan Álvarez es electo presidente interino; Benito Juárez, como ministro de Justicia, y Comonfort, como ministro de Guerra. Es cuando se expide la Ley Juárez, la cual afectó los intereses de la Iglesia. Las divisiones internas en el bando liberal provocan la renuncia de Juan Álvarez, quien deja a Ignacio Comonfort como sustituto en diciembre de 1855. Posteriormente Benito Juárez es designado como gobernador de Oaxaca, y es ratificado en el puesto por elección popular.

El gobierno de Comonfort se caracterizó por las dudas y titubeos del primer mandatario, así como por su inclinación a satisfacer las demandas de los moderados. Por ejemplo, emite un Estatuto Orgánico Provisional donde propone un gobierno centralista. Esto provoca la oposición de Juárez, y en 1857 convoca un congreso que promulga una nueva Constitución.

Las cartas del periodo junio-julio de 1856, revisadas en la segunda parte, ayudan a explicar cómo México enfrenta problemas de deuda pública. Todos los gobernantes del México independiente recurrieron a préstamos para financiar los gastos de administración. Estos préstamos crecieron, sin importar su origen, tanto público o privado como de acreedores nacionales o extranjeros. Algunos préstamos

fueron otorgados por extranjeros o por intermediarios mexicanos naturalizados extranjeros, ya fueran españoles, franceses o ingleses. La ley estipulaba 6% de rédito pero, mediante artifices financieros, el verdadero rédito se ocultaba. Las negociaciones se hacían mediante contratos conocidos como “convención”, los cuales representaban grandes ventajas para los acreedores. Además, el hecho de que muchos prestamistas tuvieran otra nacionalidad, permitía a los acreedores recurrir a gobiernos extranjeros como respaldo para reclamar pagos al gobierno de México y, en caso de no obtener respuesta, convertir la deuda interna en externa, por lo tanto, se volvía un asunto diplomático.

En 1848, con la indemnización de 15 000 000 de pesos entregados por Estados Unidos a cambio de una parte del territorio nacional, el gobierno mexicano pagó algunas deudas, y reconoció trece “convenciones” diplomáticas entre las cuales se encontraba la española, suscrita el 17 de julio de 1847. La deuda incluía acreedores de esa nacionalidad, por nacimiento o por naturalización.

En 1853, estando el país bajo el mando de Santa Anna, la deuda con el gobierno español se renegoció y las condiciones estipuladas se cumplieron al pie de la letra. Sin embargo, con el levantamiento de Ayutla los términos cambiaron. Éste era un momento en el cual las potencias colonialistas estaban al acecho de oportunidades para obtener ventajas, en especial sobre países de reciente formación, como era el caso de México. A partir de entonces, España empezó a ejercer una fuerte presión sobre el gobierno mexicano para obtener los pagos, a pesar de que durante la gestión de Comonfort se descubrieron pasivos españoles fraudulentos.

El 12 de abril de 1856 se embargó a los timadores. El gobierno español envió un ministro plenipotenciario, Miguel de los Santos Álvarez, para resolver el asunto o, de lo contrario, romper relaciones diplomáticas con México. El enviado llegó a México con dos buques de guerra, seguidos de una fragata, con la intención de "resolver" la cuestión. Prudentemente, De los Santos se informó de la situación y se dio cuenta de la legalidad de las acciones mexicanas, por lo que inició negociaciones con el gobierno mexicano y se comprometió a revisar los créditos, así como a castigar a los timadores. Sin embargo, el gobierno español lo destituyó. El libro recoge la correspondencia intercambiada entre Romero y Juárez, donde este último manifiesta cierta tranquilidad sobre este asunto, si bien sabía que el gobierno español no poseía los recursos para sostener una invasión.

La emisión de la Ley Lerdo, que gravaba las "tierras improductivas" de la Iglesia, provocó que los conservadores falsificaran una carta de Benito Juárez, dirigida al general de brigada Juan Bautista Traconis, en la cual hacían una invitación para organizar una sublevación contra Comonfort. Juárez publicó una carta en el periódico *El Siglo*, donde desmintió la autenticidad del documento. El episodio es también tema de la correspondencia entre Romero y Juárez reunida en esta obra.

Tercera parte, cartas del periodo agosto-noviembre de 1856. Los problemas en el país, derivados del pago de deudas a los gobiernos español e inglés, son tratados en las misivas entre Juárez y Romero correspondientes a este periodo. Los personajes también discuten la sublevación originada con el amotinamiento de la fragata mexicana *El Demócrata* en el puerto

de Tampico, la cual fue apoyada por los conservadores.

Durante este periodo uno de los asuntos que más preocupaba a los dos personajes era el de las llamadas Convención Inglesa y Convención Española. Sin embargo, el gobierno de Comonfort no pudo arreglar varios de los asuntos con representaciones extranjeras, como era el caso de estas convenciones, ya que se encontraba más preocupado por reunir un congreso y promulgar una nueva constitución, lo que ocurre en febrero de 1857, lo que dio lugar a una larga guerra de Reforma.

Las cartas hablan también del ministro mexicano en Francia, Francisco Olaguíbel, quien tenía como misión lograr que el gobierno francés interviniera a favor de México en el conflicto que este último sostenía con Gran Bretaña. Olaguíbel, sin embargo, huyó con fondos que en un principio estaban destinados a la infraestructura del ferrocarril de la ruta Veracruz-México.

Cuarta parte, cartas del periodo enero-septiembre de 1857. Cuatro asuntos son tratados durante este periodo: las posibles intervenciones inglesa o española, la estabilidad política del país, la cohesión del partido liberal y la estabilidad política en Oaxaca.

El problema de la Convención Española se ve agudizado por el asesinato de cinco españoles en diciembre de 1856 en la hacienda San Vicente, ubicada en el estado de Morelos. De no esclarecerse el crimen, el ministro español, Pedro Sorela, amenaza con romper relaciones diplomáticas. La intransigencia del diplomático español obliga a Comonfort a enviar a José María Lafragua a Madrid para negociar el asunto directamente con el gobierno español. Sin embargo, el ministro, el

marqués de Pidal, es aún más intransigente. La situación se agrava más, ya que se mezcla con la deuda que México había contraído con el gobierno español, el cual pide castigo a los asesinos de la hacienda de San Vicente, indemnización a los familiares afectados, y reconocimiento de los acuerdos establecidos en 1853, durante el gobierno de Santa Anna, en donde se aceptaban todas las demandas de los acreedores españoles.

La importancia de alcanzar la paz interna se menciona en las misivas, especialmente lo relativo al nombramiento de Tomás Moreno como gobernador de Tamaulipas, lugar que albergaba un gran número de subversivos del bando conservador. Así también, sobre el peligro que encerraba la actitud dubitativa del gobierno de Ignacio Comonfort.

Quinta parte, cartas del periodo 1864-1866. Ante la actitud temerosa de Ignacio Comonfort para reconocer la Constitución de 1857, el bando conservador organizó una rebelión, cuyas demandas se plasmaron en el Plan de Tacubaya, encabezado por Félix Zuloaga. Comonfort renunció ante las protestas de algunos estados y congresistas, incluyendo a Benito Juárez, quien al ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia quedó como jefe supremo de la república. Tiene lugar entonces la coexistencia de un gobierno liberal y otro conservador. Ambos gobiernos buscaron alianzas y financiamiento del extranjero, lo que eventualmente sería un factor importante para la intervención francesa.

En junio de 1866, Juárez fue electo presidente constitucional, y a fines de 1869 los liberales obtuvieron la victoria encabezados por Jesús González Ortega, quien derrotó a Miguel Miramón. Juárez

decidió expulsar a los extranjeros que apoyaron a los conservadores, nombrar un gabinete, expedir un programa de gobierno, someter a la guerrilla conservadora y convocar a elecciones. Además, ante la precaria situación económica, Juárez suspendió los pagos de deuda extranjera, por lo que España, Francia e Inglaterra formaron la Triple Alianza para intervenir las aduanas de México, con el fin de recaudar los fondos que ahí se captaban y así obtener sus respectivos pagos. Cuando las tropas aliadas llegaron a México, en la delegación francesa se detectó la presencia de algunos mexicanos que pertenecían al grupo conservador, los cuales habían pedido ayuda a Napoleón III para terminar con el gobierno liberal a cambio de permitir la instauración de un protectorado francés en México.

Las cartas de este bloque hablan de los esfuerzos diplomáticos realizados por Matías Romero ante el gobierno de Estados Unidos, en ese momento enfrascado en la guerra de Secesión, para obtener apoyo financiero, diplomático y militar que permitiera dar marcha atrás a la intervención francesa. El límite puesto por Benito Juárez en las negociaciones con Washington era la venta o hipoteca del territorio nacional.

La república restaurada se trata en la sexta y última parte, que cubre cartas del periodo agosto de 1867 a julio de 1872. Una vez combatida la invasión francesa, el problema más grave al que se tenía que enfrentar Juárez, aún como presidente, era el de sanar la administración del Estado y dominar las sublevaciones en contra de sus reelecciones, la primera en 1867, después de la intervención, y la segunda en 1871, una vez terminado su segundo periodo presidencial.

Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada ganaron las elecciones como presidente y vicepresidente, respectivamente. Sin embargo, liberales y militares que reclamaban sus antiguos derechos provocaron una serie de revueltas. La primera fue iniciada en Yucatán y a ésta siguieron otros levantamientos en San Luis Potosí, Zacatecas, Guadalajara y Orizaba.

Durante este periodo se reestructuró el pago de la deuda, tanto interna como externa. Las negociaciones estuvieron a cargo del ministro de Hacienda José María Iglesias, quien fuera sucedido por Matías Romero. Este último se encargó de equilibrar el presupuesto gubernamental y reactivar la economía del país. Romero también propuso algunas iniciativas al Congreso con la finalidad de estimular la actividad productiva, proporcionar más recursos al erario, simplificar los trámites tributarios y hacer más manejable la deuda pública. También logró recuperar para el Estado el derecho de amonedación, con lo que dio fin a los contratos con las once casas de moneda que existían en el país.

En 1871 se presentaron tres candidatos a la presidencia de la república: Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. En la primera ronda electoral ninguno obtuvo la mayoría absoluta, por tanto, de acuerdo con lo establecido por la ley, el Congreso reeligió a Juárez, lo que provocó que surgieran inmediatamente sublevaciones. Una de éstas, la rebelión de La Noria en noviembre del mismo año, fue encabezada por Porfirio Díaz. En diciembre muere Benito Juárez y Lerdo de Tejada asume la presidencia, otorgando amnistía a todos los sublevados.

En conjunto, el libro toma como buen pretexto la correspondencia entre Matías Romero y Benito Juárez para describir de

manera elegante los acontecimientos que suceden alrededor de cada documento. Los textos reflejan una investigación muy rigurosa, detallada y profesional. No obstante, una crítica a la obra es que reitera el discurso de una historia protagonizada por grandes personajes, confirma la "grandeza" de un Benito Juárez siempre apegado a la ley, ensalza la pericia de Matías Romero para los lances diplomáticos y reaviva la "inefabilidad" de Santa Anna. Por otra parte, algo que hubiera sido deseable es que los autores nos sugirieran las nuevas vetas interpretativas de este episodio histórico que se pueden abrir con estos documentos epistolares. La obra constituye una aportación interesante en términos de uso de fuentes novedosas para reconstruir una historia ya conocida. Todo ello aderezado por una investigación iconográfica que mantiene, sin duda, la exquisitez que caracteriza las ediciones del Banco de México.

Gustavo A. del Ángel
CIDE

México en el Diccionario universal de historia y de geografía, edición coordinada por Antonia Pi-Suñer, UNAM, México, vol. III (Ida y Regreso al siglo XIX: La Contribución de Orozco y Berra).

El libro que aparece como volumen III de la serie consagrada por la bella colección *Ida y Regreso al Siglo XIX*, comenzada por iniciativa del doctor Vicente Quirarte en las publicaciones de la UNAM para recuperar valiosas producciones decimonónicas, es en realidad el cuarto volumen de los trabajos que la doctora Antonia Pi-Suñer y su equipo de investigación han